



MEMORANDO N° EPMGDT-DAF-LRM-041-2014

Para: Luz Elena Coloma
GERENTE GENERAL

De: Ing. Luis Ruales M.
DIRECTOR FINANCIERO

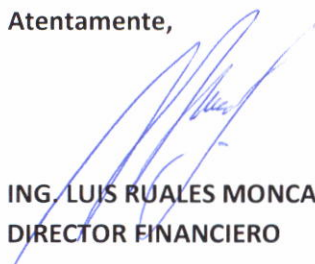
Fecha: 11 de marzo de 2014

Asunto: Informe liquidación presupuesto 2013

Por medio de la presente tengo a bien remitir para su conocimiento y aprobación el informe relacionado con la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2013.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Empresas Públicas los Estados Financieros que forman parte del referido informe deberán ser aprobados por el Directorio de la Empresa.

Atentamente,


ING. LUIS RUALES MONCAYO
DIRECTOR FINANCIERO

ACCION	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gladys Cedeño M.	
Aprobado por:	Ing. Luis Ruales M.	

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
GERENCIA GENERAL
Fecha Recepción Documento: 03/11/2014
Firma: Johanna 

por:
a consideración
del Directorio
balanceo para
aprobación
lecolamez
11/03/14



MEMORANDO N° EPMGDT-DAF-039-2014

PARA : Ing. Luis Ruales Moncayo
DIRECTOR FINANCIERO

DE : Gladys Cedeño
COORDINADORA DE PRESUPUESTO

ASUNTO : Clausura y liquidación del Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del 2013

FECHA : 10 de marzo de 2014

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes a continuación tengo a bien presentar a usted y por su intermedio a la Gerencia General el informe respecto de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se proceda a aprobar la liquidación del presupuesto.

Información para fines pertinentes.

Atentamente,

Gladys Cedeño
COORDINADORA DE PRESUPUESTO

Adj. Informe de liquidación

ACCION	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gladys Cedeño M.	
Aprobado por:	Ing. Luis Ruales M.	

DIRECCIÓN
FINANCIERA

11 MAR 2014

Recibido por:



ok!
aprobado
6/03/2014

**CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PUBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 19 de abril del 2010, el Consejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito Turismo.

Conforman los recursos financieros de la Empresa los siguientes:

- a) Los recursos provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de turismo en función de la Ordenanza N° 0276, publicada en Registro Oficial 566, de 8 de abril de 2009;
- b) Los recursos provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, venta efectuada previa autorización del Directorio;
- d) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- e) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasas en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- f) Las donaciones que reciba y sean aceptadas por el Directorio;
- g) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión, en cumplimiento de los fines de la empresa.

Mediante acta de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico celebrada el 17 de diciembre de 2012, en el punto cuatro se da a conocimiento y aprobación de los miembros del Directorio el Plan Operativo Anual y Presupuesto General para el año 2013, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Mediante acta de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico celebrada el 22 de marzo de 2013, en el punto cuatro se aprueba el acta de sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de diciembre de 2012, y se deja constancia en el acta que, con respecto a la aprobación del presupuesto 2013 del área de Desarrollo se ha deslizado un error tipográfico en el valor que aparece en la presentación e power point, razón por la que se corrige el acta y es aprobada por unanimidad.

De la ejecución del presupuesto de Quito Turismo para el ejercicio económico 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

p

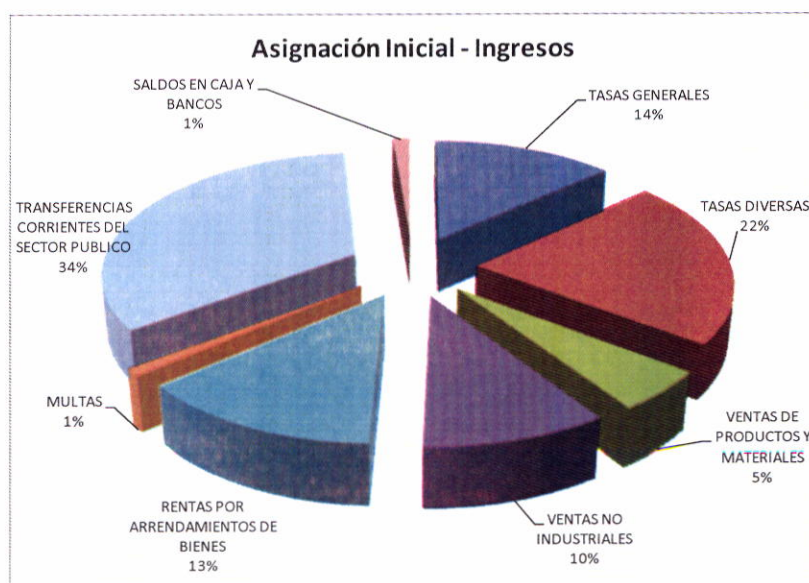
PRESUPUESTO INICIAL:

Por estar administrando recursos públicos para la elaboración del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se siguieron los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las disposiciones de la Ley de Empresas Públicas y el Código de Planificación y Finanzas Públicas; habiéndose finalmente aprobado el presupuesto por parte del directorio con un monto inicial de \$ 5.929.532,55 (Cinco millones novecientos veinte y nueve mil quinientos treinta y dos con 55/100).

➤ Presupuesto Inicial de Ingresos:

En concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza 309 en cuanto se refiere a los recursos financieros de la Empresa, para el año 2013 se proyectó obtener los siguientes recursos:

Código	Partida	Asignación Inicial	%
1301	TASAS GENERALES	800,000.00	13.49%
1303	TASAS DIVERSAS	1,300,000.00	21.92%
1402	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	310,000.00	5.23%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	587,413.55	9.91%
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	790,000.00	13.32%
1704	MULTAS	57,500.00	0.97%
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	2,005,165.00	33.82%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	79,454.00	1.34%
Totales=>		5,929,532.55	100.00%



Un detalle de dichos ingresos por su origen se detalla a continuación:

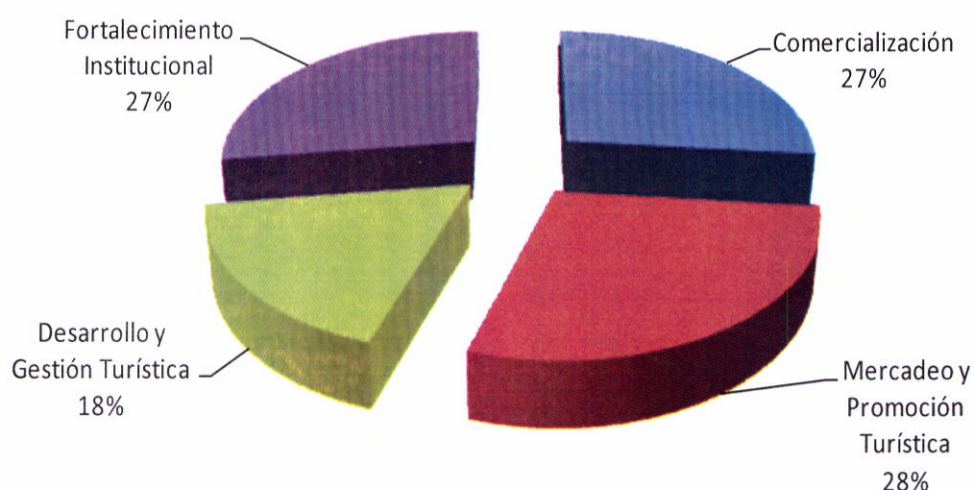
DESCRIPCION	2013
Permisos , Licencias (Luaf)	800,000.00
Tasa de Turismo (Facilidades y servicios Turísticos)	1,300,000.00
Otras Ventas de Productos (Tienda el Quinde)	310,000.00
Organización y Coordinación de Eventos	505,413.55
Aporte otras instituciones públicas (Mintur)	299,845.00
De espectáculos públicos (Rutas turísticas)	22,000.00
Venta de Publicidad	60,000.00
Edificios, Locales y Residencias CCEE	770,000.00
SETEC	45,000.00
Edificios, Locales y Residencias La Ronda	20,000.00
Otras Multas	57,500.00
De Entidades del Gobierno Seccional (MDMQ)	1,660,320.00
Saldo de Caja Bancos	79,454.00
TOTAL	5,929,532.55

➤ **Presupuesto Inicial de Gastos:**

De conformidad con las acciones a ejecutar y objetivos a cumplir que constan en el Plan Operativo Anual de la Empresa para el año 2013, se han previsto asignaciones de gasto para los programas empresariales de acuerdo al siguiente detalle:

Programa	Descripción	Asignación Inicial	%
1	Comercialización	1,579,804.60	26.64%
3	Mercadeo y Promoción Turística	1,675,152.37	28.25%
4	Desarrollo y Gestión Turística	1,064,351.65	17.95%
5	Fortalecimiento Institucional	1,610,223.93	27.16%
Totales=>		5,929,532.55	100.00%

Asignación Inicial - Gastos



Los gastos que la Empresa proyectó fueron entregados por los Directores de cada área desglosados de la siguiente manera:

Comercialización:

PROGRAMA	#	PROYECTO	#	PRODUCTOS	TOTAL PROGRAMA
COMERCIALIZACIÓN Constituir unidades de negocio cuya misión principal es alcanzar la rentabilidad y calidad en sus productos y servicios.	1	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO (ESPACIOS)	1	Alquiler de Espacios en el CCEE	1,167,053.55
			2	Eventos en el CCEE	
	2	EVENTOS VARIOS	3	Organización de eventos	
	3	TIENDAS DE LA CIUDAD, OTROS PUNTOS DE VENTA Y COMERCIALIZACION DE LA LINEA DE MERCHANDISING	4	Venta en Tiendas e Islas de la ciudad y comercialización de la línea de merchandising de la ciudad	
	4	DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS	5	Comercialización del Quito Tour Bus y de paquetes	412,751.05
				Talento Humano	
Total					1,579,804.60

Mercadeo:

PROGRAMA	#	PROYECTO	#	PRODUCTOS	TOTAL PROGRAMA
MERCADEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Gestionar el posicionamiento y la promoción del destino Quito a nivel local, nacional e internacional.	1	PROMOCIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	Promoción Internacional en mercados principales: 4H 1. Norteamérica (Estados Unidos y México) 2. Europa (España, Reino Unido, Alemania)	1,375,500.00
			2	Promoción especializada segmento MICE - RICE (Reuniones, incentivos, congresos y eventos) Mercados principales: Europa, Norteamérica, Mercados cercanos y regionales	
			3	Promoción Internacional (Mercados vecinos y Regionales) (2h y 4h): mercados vecinos 2h: Colombia y Perú Mercados regionales 4H: Brasil, Argentina, Chile y México	
			4	Promoción en mercados NACIONALES: Quito, Guayaquil, Cuenca	
			5	Operación Turística para los mercados: 1. Intenacional (Estados Unidos, España, Reino Unido, Alemania) 2. Nacional 3. 2H (Colombia y Perú) 4. 4H (Brasil, México, Argentina y Chile) 5. MICE - RICE (Reuniones, incentivos, congresos y eventos) Mercados principales: Europa, Norteamérica, Mercados cercanos y regionales	
	2	MATERIAL PROMOCIONAL	6	Estrategia comunicacional: medios Impresos	
			7	Estrategia comunicacional: medios Digitales	
	3	PUBLICIDAD	8	Pautaje	
			9	Textos publicitarios	
	4	PROMOCIÓN DIGITAL	10	Promoción Online de Quito	
			11	Páginas web	
	5	COMUNICACIÓN	12	Comunicación y relaciones públicas	
				Talento Humano	299,652.37
Total					1,675,152.37

Desarrollo y Gestión Turística:

PROGRAMA	#	PROYECTO	#	PRODUCTOS	TOTAL PROGRAMA
DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA Gestionar el desarrollo de productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito de manera sostenible para garantizar la experiencia positiva del visitante en el destino.	1	DESARROLLO CENTRO HISTORICO	1	La Ronda	568,634.00
	2	DESARROLLO MARISCAL	2	Mariscal Turística	
	3	DESARROLLO TURÍSTICO RURAL	3	Áreas naturales protegidas	
			4	Parroquias rurales	
	4	FACILITACIÓN TURÍSTICA	5	Centros de Facilitación Turística (CFT)	
			6	Seguridad Turística	
			7	Señalización Turística	
			8	Accesibilidad Turística	
	5	SISTEMA DE INDICADORES TURÍSTICOS DEL DMQ -SIIT	9	Sistema de Indicadores Turísticos del DMQ	
	6	IMPULSO DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURISTICA	10	Distintivo Q	
			11	LUAE	
			12	Difusión licenciamiento establecimientos turísticos	
	7	DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS SOSTENIBLES	13	Texturas y Colores	
			14	Producto Gastronómico	
			15	Ferriados	
			16	Nuevas Zonas turísticas promocionales	
	8	LA RONDA	17	Casas patrimoniales con vocación turística	
	9	CENTRO DE CONVENCIONES QUITO	18	Centro de Convenciones Quito	
				Talento Humano	495,717.65
Total					1,064,351.65

Fortalecimiento Institucional:

PROGRAMA	#	PROYECTO	#	PRODUCTOS	TOTAL PROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Contar con una estructura administrativa que fortalezca la utilización apropiada del talento humano.	1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	Materiales suministros seguros licencias y equipos	834,512.81
			2	Administración Financiera	
	2	GESTIÓN URBANA TURÍSTICA	3	Plaza Belmonte e inmuebles de la Ronda (arriendos)	775,711.12
				Talento Humano	
Total					1,610,223.93

Los requerimientos detallados en los cuadros anteriores se ven desglosados a nivel de subgrupos de gasto de conformidad al clasificador presupuestario aprobado por el Ministerio de Finanzas, de la siguiente manera:

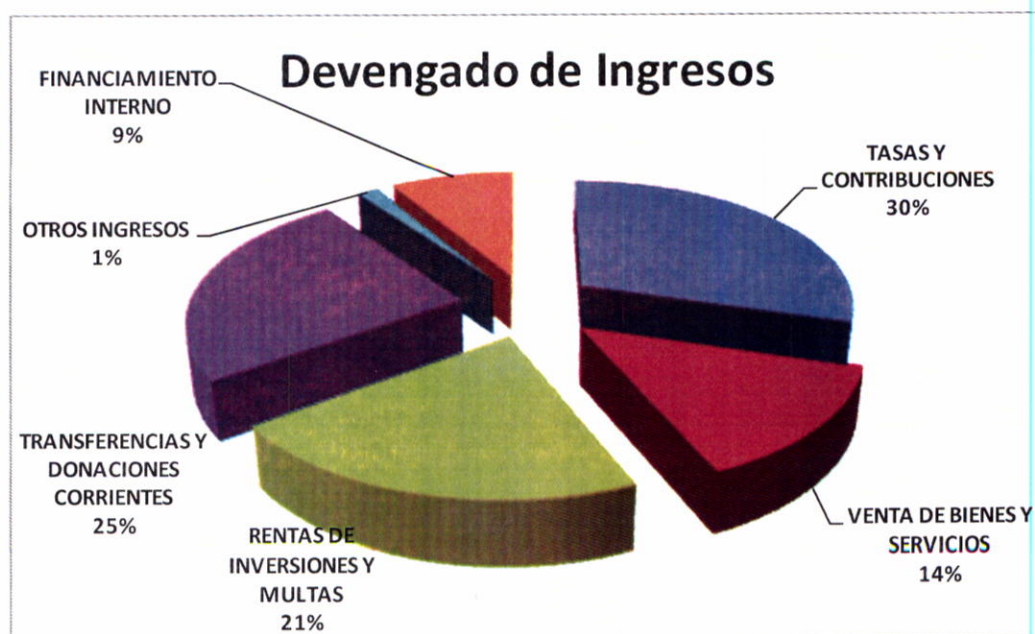
Partida	Descripción	Asignación Inicial
7101	REMUNERACIONES BASICAS	959,794.00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	152,926.83
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	484,656.68
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	280,450.63
7107	INDEMNIZACIONES	26,004.05
7199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	80,000.00
7301	SERVICIOS BASICOS	108,170.00
7302	SERVICIOS GENERALES	1,531,819.38
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	72,753.66
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	87,000.00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	322,306.30
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	535,254.00
7307	GASTOS EN INFORMATICA	44,010.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	657,634.75
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1,500.00
7399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	110,946.69
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	239,345.58
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	70,800.00
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	36,000.00
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	5,000.00
8401	BIENES MUEBLES	123,160.00
Totales=>		5,929,532.55

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

➤ INGRESOS:

El presupuesto de ingresos ascendió a la suma de \$ 5.929.532,55 (Cinco millones novecientos veinte y nueve mil quinientos treinta y dos con 55/100), teniendo durante el año 2013 modificaciones por el valor de \$ 1.324.699,72 (Un millón trescientos veinte y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con 72/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 7.254.232,27 (Siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y dos con 27/100), de los cuales se obtuvo un devengamiento de \$ 7.414.666,13 (Siete millones cuatrocientos catorce mil seiscientos sesenta y seis con 13/100) lo cual representa el 102.21% frente a su codificado y un recaudado del 95.50%, conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	% Devengado	% Recaudado
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,100,000.00	100,000.00	2,200,000.00	2,206,641.90	2,206,641.90	100.30%	100.00%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	897,413.55	55,999.83	953,413.38	1,025,772.18	893,749.09	107.59%	87.13%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	847,500.00	677,315.36	1,524,815.36	1,595,455.80	1,422,255.83	104.63%	89.14%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,005,165.00	(172,940.23)	1,832,224.77	1,848,830.21	1,848,830.21	100.91%	100.00%
19	OTROS INGRESOS	-	110,968.84	110,968.84	105,156.12	76,880.79	94.76%	73.11%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	79,454.00	553,355.92	632,809.92	632,809.92	632,809.92	100.00%	100.00%
Totales=>		5,929,532.55	1,324,699.72	7,254,232.27	7,414,666.13	7,081,167.74	102.21%	95.50%



Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos devengados representan el 102,21% respecto del total codificado a nivel global.

La diferencia entre devengado y recaudado corresponde a la cantidad de \$ 333.498,39 que está directamente relacionado con los siguientes casos:

- Factura N° 699 de diciembre de 2012 por la Organización del Congreso Mundial de Energía Renovable por el valor de \$ 40.852,21.
- Factura N° 472 de noviembre de 2013 por el servicio y alquiler de espacios del Centro de Convenciones Eugenio Espejo durante evento de capacitación de evaluadores externos para el proceso de evaluación institucional de las IES por el valor de \$ 89.082,11.
- Factura N° 500 de diciembre 2013 por el servicio y alquiler de espacios del Centro de Convenciones Eugenio Espejo por el valor de \$ 10.576,16.
- Factura N° 507 de diciembre 2013 por el servicio y alquiler de espacios del Centro de Convenciones Eugenio Espejo por el valor de \$ 12.040,00.

Así como otras facturas de valores pequeños de varias Instituciones del Estado que en lo que va del primer trimestre del año 2014 ya han sido recuperados.

El análisis de cada uno de las partidas presupuestarias se presenta a continuación:

- **Venta de Bases.-**

Quito Turismo recibió \$ 7.000,00 (Siete mil con 00/100) por la venta de bases para participación en el proceso de selección público para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del nuevo Centro de Convenciones Quito, a través del área de Alianzas Estratégicas de la empresa.

- **Licencia Única Anual de Funcionamiento.-**

Durante el ejercicio económico 2013, el Municipio entregó por concepto de esta tasa la cantidad de \$ 898.608,33 (Ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ocho con 33/100) frente a un codificado de \$ 893.000,00 (Ochocientos noventa y tres mil con 00/100) lo que representa el 100.63% a nivel de partida presupuestaria y el 12.14% a nivel global; tomando en cuenta que después de un análisis realizado por el área de Calidad y Asistencia técnica y de conformidad a la recaudación que se venía obteniendo, se efectuó una reforma presupuestaria que incrementó la asignación inicial por el valor de \$ 93.000,00 (Noventa y tres mil con 00/100).

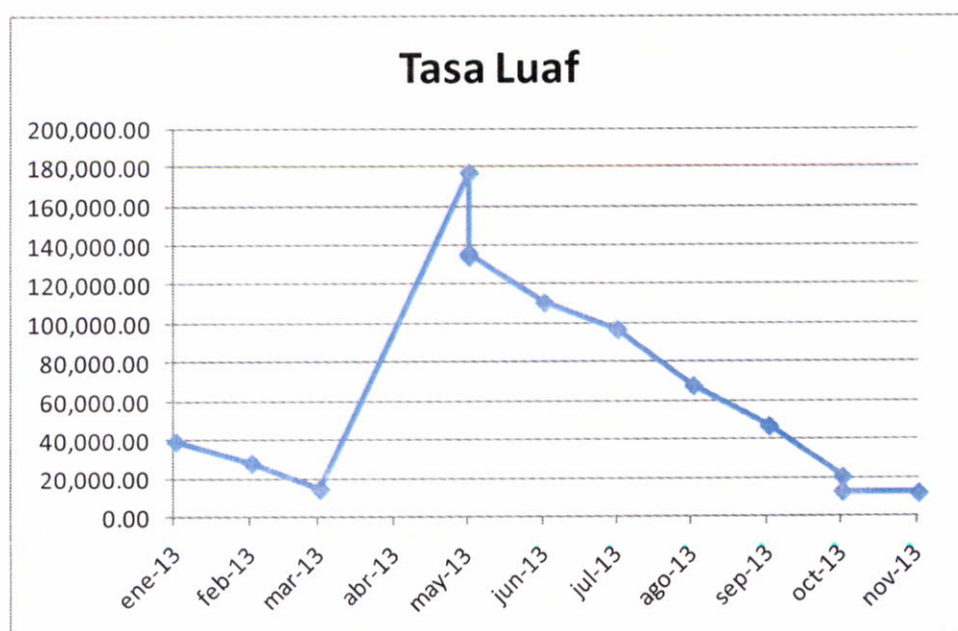
De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 276, la tasa es recaudada directamente por el Municipio, quién lo registra en su totalidad como Fondos Ajenos, dichos recursos son transfereidos a Quito Turismo, generalmente después de dos o tres meses. Esta

h

es la razón por la que en el cuadro de ejecución que se presenta aparece el periodo de octubre 2012 a octubre 2013.

El mes que más recaudación se obtuvo fue mayo con el 49.88% del total de recaudación y le sigue junio con el 12.34%, debido a que el plazo establecido en la normativa es abril de cada año, sin embargo cuando se empezó a establecer infracciones por incumplimiento los establecimientos empezaron a cancelar la tasa durante los meses de mayo y junio de forma masiva, siendo este rubro importante para el desempeño y desenvolvimiento de las actividades que realiza la empresa Quito Turismo:

Mes de Ejecución	Mes de Transferencia	Valor	%
oct-12	ene-13	39,398.52	4.38%
nov-12	feb-13	28,232.52	3.14%
dic-12	mar-13	14,671.05	1.63%
ene-13	may-13	448,216.43	49.88%
feb-13			
mar-13			
abr-13	jun-13	110,860.57	12.34%
may-13	jul-13	96,890.75	10.78%
jun-13	ago-13	67,884.70	7.55%
jul-13	sep-13	47,049.61	5.24%
ago-13	oct-13	33,325.59	3.71%
sep-13			
oct-13	nov-13	12,078.59	1.34%
Total		898,608.33	100.00%

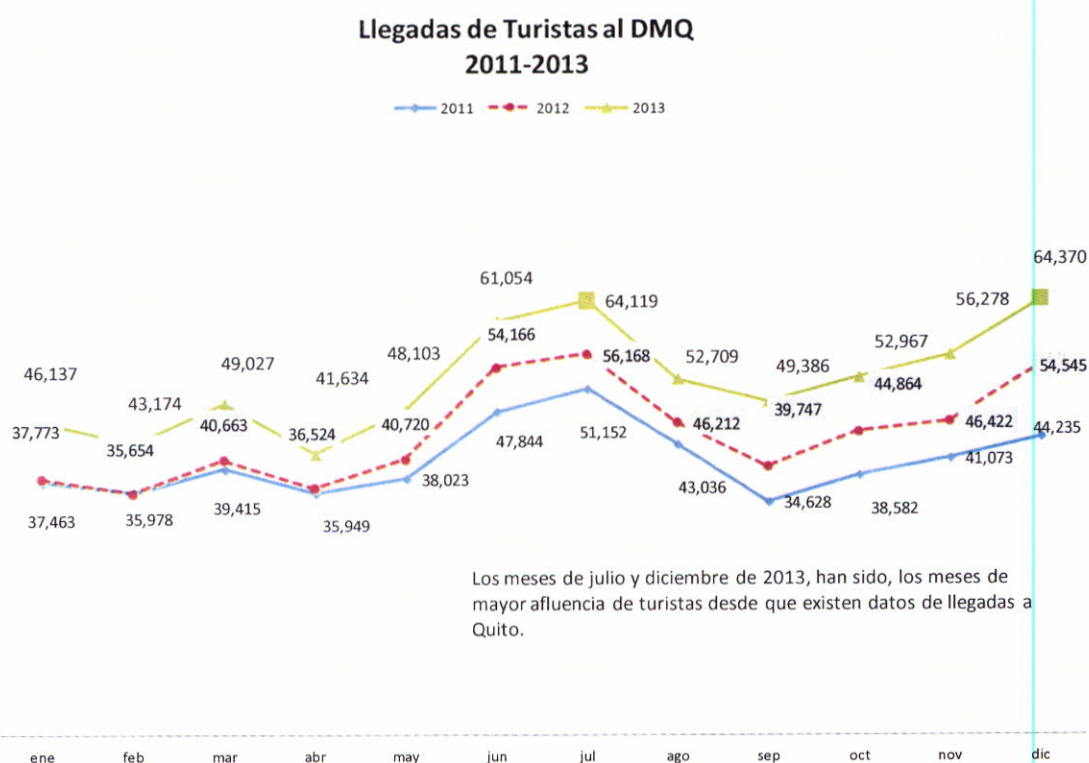


- **Tasa por facilidades y servicios turísticos.-**

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 276 la tasa municipal por servicios y facilidades turísticas regula el aprovechamiento de los servicios y facilidades turísticas que presta la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, directamente o a través de la Empresa Metropolitana Quito Turismo y el Fideicomiso de Fondos ratificado por el Ministerio de Finanzas.

Los recursos económicos de este Fondo deberán financiar, exclusivamente, las actividades de promoción y desarrollo de productos turísticos para el Distrito Metropolitano de Quito, según los planes de mercadeo y desarrollo aprobados por la Empresa Metropolitana Quito Turismo. Los recursos destinados para promoción ascenderán hasta un máximo del 80% del total y para el desarrollo se destinará por lo menos el 20% del total de los recursos del fondo. Si por cualquier causa los recursos no se pueden usar en un período, se acumularán y usarán en los siguientes ejercicios. No se asignarán recursos económicos para la realización de gastos administrativos, a excepción de aquellos referidos a la administración del mismo Fondo.

La llegada de turistas en 2013 (datos finales) tiene un incremento del 18% respecto del 2012.

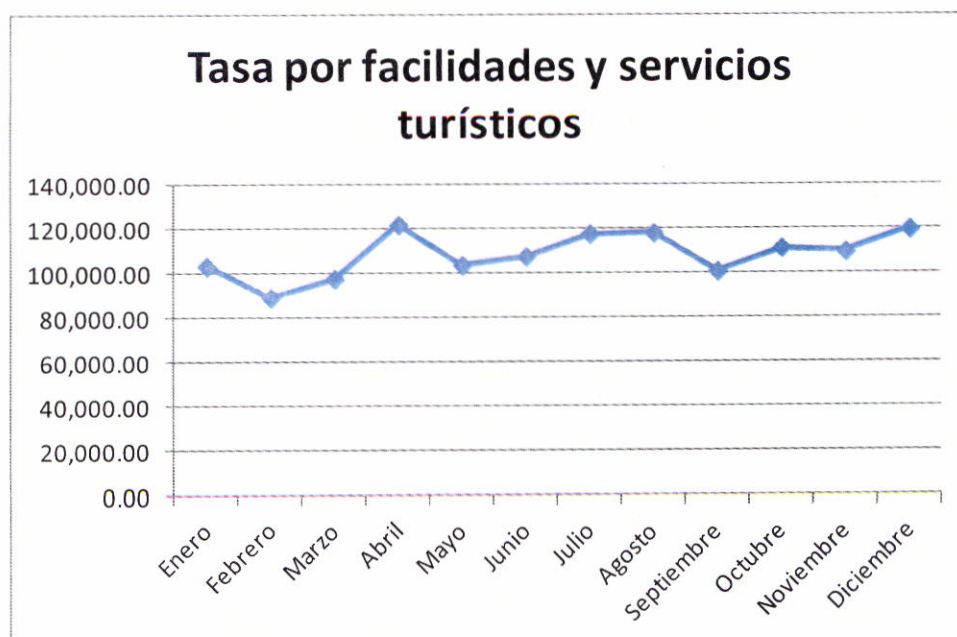


La mayoría de turistas, 51 %, se hospeda en alojamientos de pago; el 39 % lo hace en casa de familiares o amigos. En 2013 la tendencia de hospedarse en casa de amigos y familiares ha subido en un 58% respecto del 2012, y a diferencia del año anterior, es ahora la tendencia de preferencia de alojamiento en el DMQ.

El número de habitaciones en el DMQ ha crecido en el 2013 en un 11% en relación al 2012. La ciudad cuenta con 11.895 habitaciones a ser ocupadas. La Tasa de Ocupación Hotelera del DMQ se mantiene en un 58% en el 2013, igual que lo sucedido en 2012. Siendo una tasa importante, relacionada a datos mundiales. Igualmente se mantiene la Tasa de Ocupación Hotelera por categoría, de manera similar en ambos años. Siendo la categoría de lujo la que mantiene el liderazgo de ocupación es así que en el año 2013 llegaron 628.958 turistas a Quito lo que se relaciona directamente con la Tasa de Facilidades y Servicios Turísticos.

Su devengado fue de \$ 1.301.033,57 (Un millón trescientos un mil treinta y tres con 57/100) frente a un codificado de \$ 1.300.000,00 (Un millón trescientos mil con 00/100) lo que representa el 100.08% a nivel de partida presupuestaria y el 17.57% a nivel global, El mes con más recaudación fue abril con el 9.37% seguido de diciembre con el 9.20%.

Mes	Valor	%
Enero	103,386.55	7.95%
Febrero	89,416.21	6.87%
Marzo	97,737.48	7.51%
Abril	121,849.74	9.37%
Mayo	103,747.68	7.97%
Junio	107,565.92	8.27%
Julio	117,674.43	9.04%
Agosto	118,088.57	9.08%
Septiembre	100,919.04	7.76%
Octubre	111,323.87	8.56%
Noviembre	109,631.01	8.43%
Diciembre	119,693.07	9.20%
Total	1,301,033.57	100.00%



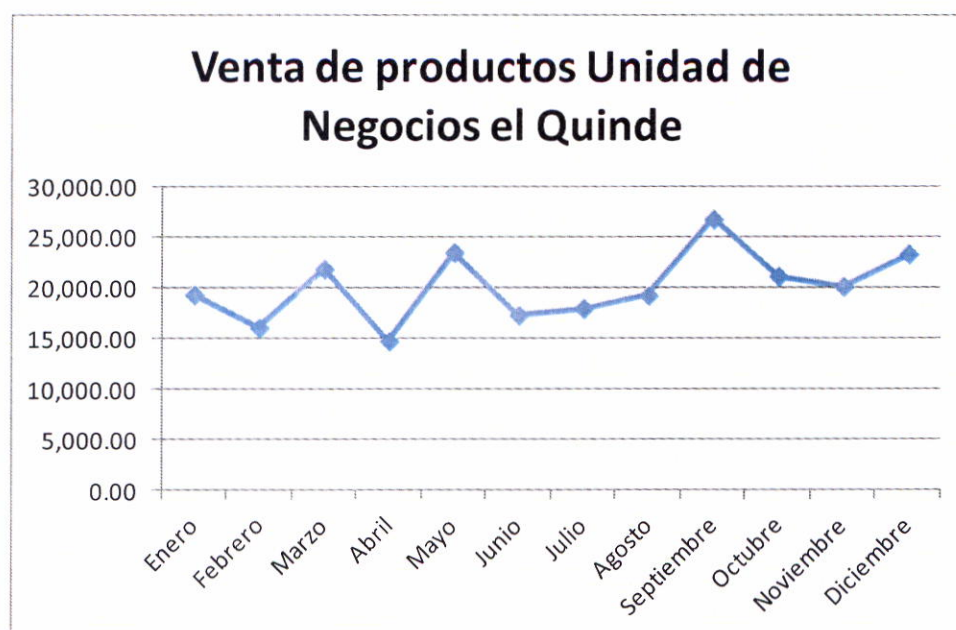
- **Venta de productos en la Unidad de Negocios el Quinde.-**

De acuerdo con lo previsto en el Art. 4 de la Ley de Empresas Públicas, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha creado Unidades de Negocio, siendo una de éstas la Tienda el Quinde encargada de la comercialización de los productos que promocionan la ciudad.

Dicha Unidad tuvo un devengado de \$ 243.092,14 (Doscientos cuarenta y tres mil noventa y dos con 14/100) frente a un codificado de \$ 239.378,23 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y ocho con 23/100) lo que representa el 101.55% a nivel de partida presupuestaria y el 3.28% a nivel global; para lo cual luego de un análisis del área de comercialización se efectuó una reforma presupuestaria por menos \$ 70.621,77 (Setenta mil seiscientos veinte y uno con 77/100), lo que permitió regular la proyección de ingresos que estaba sobredimensionada , esto como resultado de las ventas que se estaba obteniendo mensualmente.

El mes de más ventas fue septiembre con el 11.07%, seguido de Mayo con el 9.73% de conformidad al siguiente detalle:

Mes	Valor	%
Enero	19,455.54	8.00%
Febrero	16,209.38	6.67%
Marzo	22,030.57	9.06%
Abril	14,863.10	6.11%
Mayo	23,654.76	9.73%
Junio	17,443.94	7.18%
Julio	18,097.44	7.44%
Agosto	19,386.49	7.97%
Septiembre	26,906.54	11.07%
Octubre	21,286.24	8.76%
Noviembre	20,271.50	8.34%
Diciembre	23,486.64	9.66%
Total	243,092.14	100.00%



- **Espectáculos públicos.-**

Corresponden a las ventas de rutas turísticas, operación turística y gestión venta del producto bus turístico con un devengado de \$ 57.544,41 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro con 41/100), frente a un codificado de \$ 43.000,00 (Cuarenta y tres mil con 00/100) representando el 133.82% a nivel de partida presupuestaria y 0.78% a nivel global, considerando que para el efecto se realizó una reforma presupuestaria incrementando \$ 21.000,00 (Veinte y un mil con 00/100) de conformidad a los ingresos se estaban obteniendo en este rubro.

Su mayor impacto se da en el mes de julio con el 21.06%:

Mes	Valor	%
Enero	850.78	1.48%
Febrero	1,476.55	2.57%
Marzo	2,291.99	3.98%
Abril	8,667.98	15.06%
Mayo	1,979.94	3.44%
Junio	2,382.72	4.14%
Julio	12,116.18	21.06%
Agosto	2,489.45	4.33%
Septiembre	1,716.32	2.98%
Octubre	9,734.50	16.92%
Noviembre	3,521.12	6.12%
Diciembre	10,316.88	17.93%
Total	57,544.41	100.00%



- **Venta de publicidad.-**

Pertenecen a la presencia de marca y publicidad del Banco Solidario en evento de Quito Turismo, con un devengado de \$ 2.500,00 (Dos mil quinientos con 00/100) frente a un codificado de \$ 2.500,00 (Dos mil quinientos con 00/100) lo que representa el 100% a nivel de partida presupuestaria y 0.03% a nivel global, no sin antes mencionar que existió una reforma presupuestaria de menos \$ 57.500,00 (Cincuenta y siete mil quinientos con 00/100).

- **Organización y coordinación de eventos.-**

Dentro del área de Comercialización a la Unidad de Eventos le corresponde la venta de servicios de organización y coordinación de eventos, de los que se logró un devengamiento de \$ 670.635,63 (Seiscientos setenta mil seiscientos treinta y cinco con 63/100) frente a un codificado de \$ 616.535,15 (Seiscientos dieciséis mil quinientos treinta y cinco con 15/100) siendo el 108.77% a nivel de partida presupuestaria y el 9.06% a nivel global.

Como se puede observar a partir de octubre existe una enorme diferenciación de ventas de este servicio debido a la realización del XIV Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales y evento Quito destino líder en Sudamérica, oportunidades de inversión turística hotelera.

1

Mes	Valor	%
Enero	0.00	0.00%
Febrero	10,711.40	1.60%
Marzo	8,536.50	1.27%
Abril	44,642.86	6.66%
Mayo	6,866.89	1.02%
Junio	0.00	0.00%
Julio	52,095.84	7.77%
Agosto	0.00	0.00%
Septiembre	0.00	0.00%
Octubre	242,821.43	36.21%
Noviembre	193,178.57	28.81%
Diciembre	111,782.14	16.67%
Total	670,635.63	100.00%



- **Venta de Publicidad y stands TMLA 2013.-**

Una de las actividades más importantes de Quito Turismo durante el año 2013 fue la realización del Travel Mart Latin América, por lo cual se procedió a facturar la venta de publicidad y stands dentro de este evento, obteniéndose un devengado de \$ 52.000,00 (Cincuenta y dos mil con 00/100) lo que representa el 0.70% a nivel global.

- **Intereses por depósitos a plazo.-**

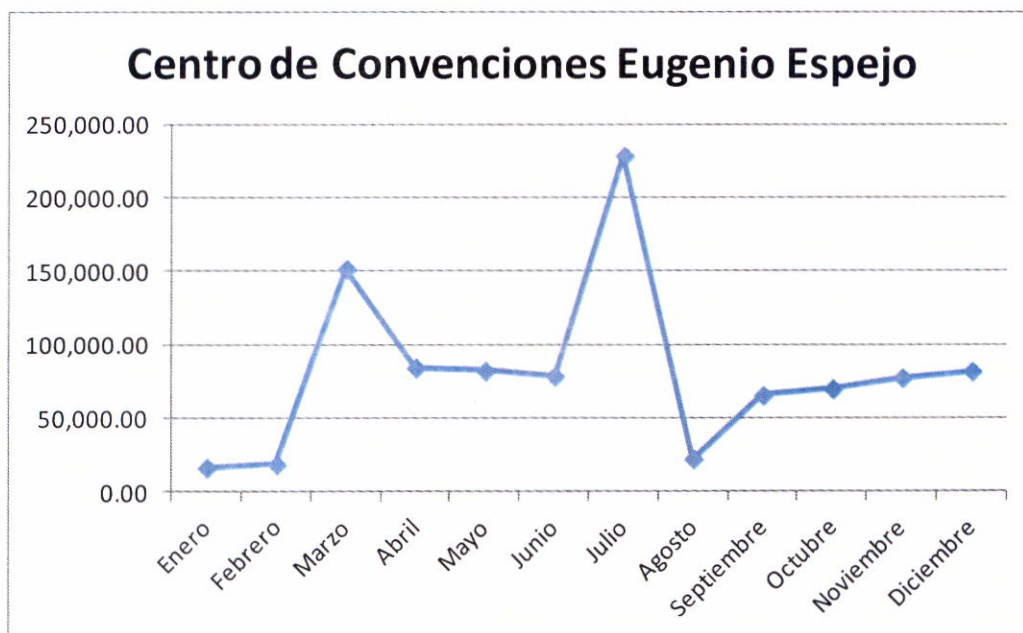
La Dirección Financiera de Quito Turismo con la autorización de Gerencia General efectuó inversiones varias que representaron un ingreso adicional de Intereses por depósitos a plazo con un devengamiento de \$ 6.859,78 (Seis mil ochocientos cincuenta y nueve con 78/100) lo que representa el 0.09% a nivel global.

- **Alquiler de Espacios en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo.-**

La Unidad de Negocios Centro de Convenciones Eugenio Espejo tiene por objeto el servicio y alquiler de las instalaciones del centro, durante el año 2013 se ha logrado obtener un devengado de \$ 983.729,02 (Novecientos ochenta y tres mil setecientos veinte y nueve con 02/100) frente a un codificado de \$ 920.000,00 (Novecientos veinte mil con 00/100) representando el 106.93% a nivel partida y el 13.29% a nivel global; para lo cual luego de un análisis del área de comercialización se efectuó una reforma presupuestaria para incrementar \$ 150.000,00 (Ciento cincuenta mil con 00/100).

El despunte en facturación se da en el mes de Julio con la realización de los eventos de capacitación de evaluadores externos para el proceso de evaluación institucional de los Institutos de Educación Superior contratado por CEAACES.

Mes	Valor	%
Enero	17,240.00	1.75%
Febrero	19,432.50	1.98%
Marzo	152,110.19	15.46%
Abril	84,730.88	8.61%
Mayo	82,589.25	8.40%
Junio	79,046.21	8.04%
Julio	229,070.64	23.29%
Agosto	23,111.86	2.35%
Septiembre	65,995.92	6.71%
Octubre	70,409.50	7.16%
Noviembre	77,789.94	7.91%
Diciembre	82,202.13	8.36%
Total	983,729.02	100.00%

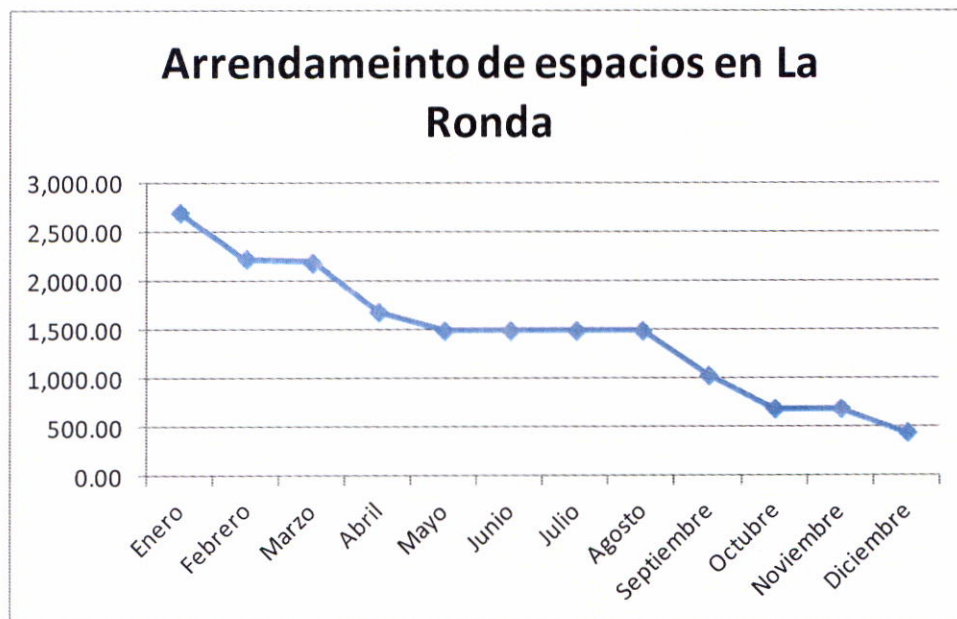


- **Arrendamiento de locales comerciales la Ronda.-**

Quito Turismo fue designado como Administrador de varias casas en el Sector de la Ronda por lo que del servicio de alquiler de espacios se devengó en \$ 17.755,57 (Diecisiete mil setecientos cincuenta y cinco con 57/100) lo que representa el 0.24% a nivel global.

Como se puede observar a partir de agosto la facturación decrece ya que existieron dos locales que no se volvieron a arrendar por arreglos y remodelaciones a la estructura, y otros espacios fueron entregados para apoyar la muestra permanente de la Escuela Quiteña con el objeto de difundir los oficios tradicionales que se mantienen en la ciudad.

Mes	Valor	%
Enero	2,710.11	15.26%
Febrero	2,239.22	12.61%
Marzo	2,199.98	12.39%
Abril	1,696.21	9.55%
Mayo	1,502.38	8.46%
Junio	1,502.38	8.46%
Julio	1,502.38	8.46%
Agosto	1,502.38	8.46%
Septiembre	1,042.11	5.87%
Octubre	701.84	3.95%
Noviembre	701.84	3.95%
Diciembre	454.74	2.56%
Total	17,755.57	100.00%



- **Espacios patrimoniales Fundación Botánica de los Andes.-**

Se firmo un convenio interinstitucional que permitía comercializar los espacios de la Fundación Botánica los Andes obteniendo un devengado de \$ 175,00 (Ciento setenta y cinco con 00/100).

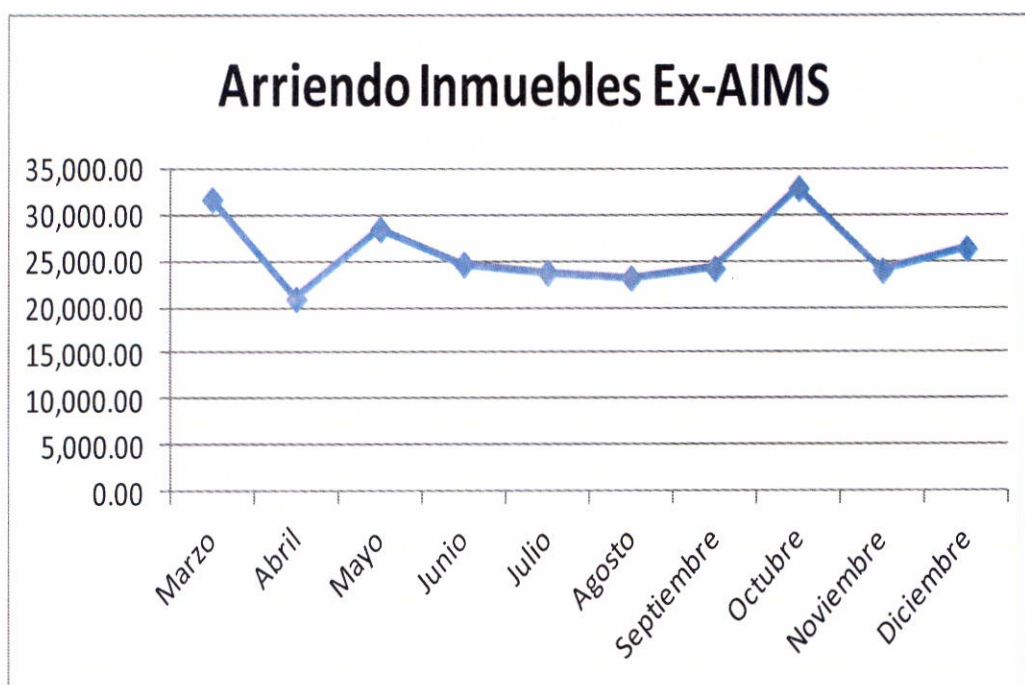
- **Edificios locales y residencias TRIANA.-**

La Jefatura Administrativa está administrando el arriendo de la Plaza de Toros Belmonte logrando un devengado de \$ 16.071,48 (Dieciséis mil setenta y uno con 48/100) lo que representa un 0.22% a nivel global, proveniente de un arriendo fijo mensual de \$ 1.500,00 que incluye IVA.

- **Arriendo Inmuebles Antiguo Aeropuerto.-**

A partir de marzo del año 2013 Quito Turismo fue designado como Administrador de los espacios que conformaban el antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, para lo cual se procedió a alquilar ciertos espacios que permitan dar mantenimiento y seguridad adecuada, obteniéndose un devengo de \$ 259.933,73 (Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y tres con 73/100) lo que representa 102.41% a nivel partida y el 3.51% a nivel global. Así como muebles cuyo devengo fue de \$ 3.678,98 (Tres mil seiscientos setenta y ocho con 98/100).

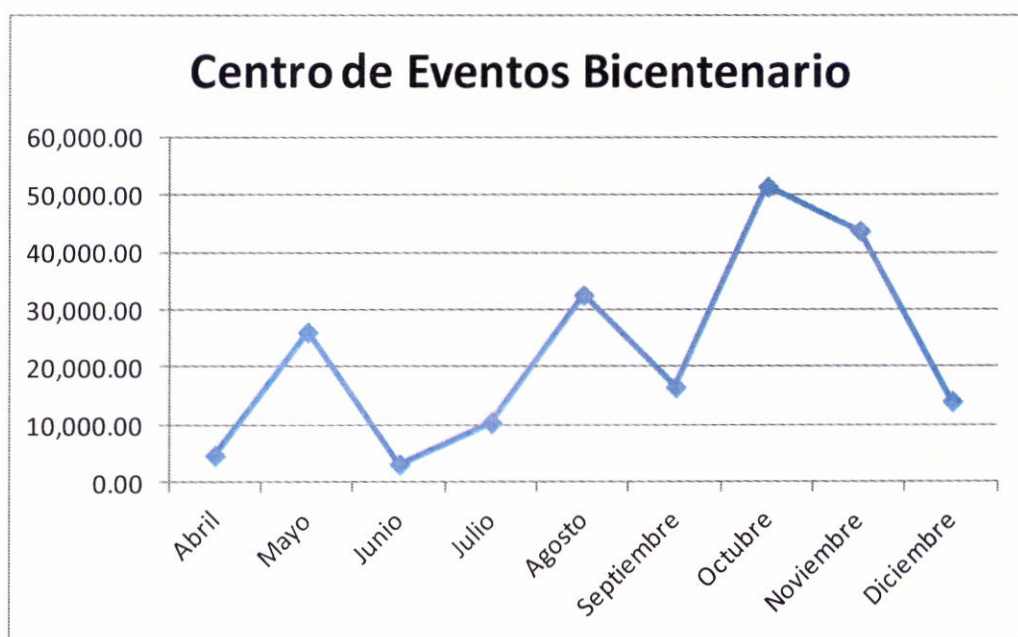
Mes	Valor	%
Marzo	31,651.02	12.18%
Abril	20,951.43	8.06%
Mayo	28,448.43	10.94%
Junio	24,654.29	9.48%
Julio	23,774.83	9.15%
Agosto	23,174.83	8.92%
Septiembre	24,192.41	9.31%
Octubre	32,820.49	12.63%
Noviembre	23,958.00	9.22%
Diciembre	26,308.00	10.12%
Total	259,933.73	100.00%



- **Alquiler de espacios para eventos y ferias Antiguo Aeropuerto.-**

Corresponde a la venta de espacios en el nuevo Centro de Eventos Bicentenario que funciona en los espacios del antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, el mismo que logró un devengamiento de \$ 203.390,24 (Doscientos tres mil trescientos noventa con 24/100) frente a un codificado de \$ 211.800,00 (Doscientos once mil ochocientos con 00/100) siendo el 96.03% a nivel de partida presupuestaria y el 2.75% a nivel global.

Mes	Valor	%
Abril	4,800.00	2.36%
Mayo	26,174.23	12.87%
Junio	3,316.00	1.63%
Julio	10,504.91	5.16%
Agosto	32,615.43	16.04%
Septiembre	16,624.56	8.17%
Octubre	51,452.00	25.30%
Noviembre	43,764.32	21.52%
Diciembre	14,138.79	6.95%
Total	203,390.24	100.00%



- **Otras multas.-**

Quito Turismo con el fin de precautelar el cumplimiento de las Ordenanzas N° 321 y 276 sancionadas del 18 de octubre de 2010 y 23 de enero de 2009 respectivamente, decidió colaborar con la Agencia Metropolitana de Control, quién a su vez como contraprestación apoya en la realización de los operativos de control y como consecuencia de ello incorpora en los expedientes respectivos la sanción con multa correspondiente.

Producto del incumplimiento a Ordenanzas Municipales durante el año 2013 se obtuvo un devengado de \$ 103.862,00 (Ciento tres mil ochocientos sesenta y dos con 00/100) lo que representa el 112.28% a nivel partida y 1.40% a nivel global, después de haberse efectuado una reforma presupuestaria incrementando \$ 35.000,00 (Treinta y cinco mil con 00/100) por efectos de sus movimientos mensuales.

[Handwritten signature]

- **Convenio SETEC.-**

El 31 de julio del 2013 Quito Turismo celebra un convenio con la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional para la asignación de recursos para el financiamiento de programas y acciones para la capacitación y formación profesional denominado "Impulso a la calidad turística en a zonas de la Mariscal, a través de la capacitación en base a competencias laborales.", con el objeto de mejorar la productividad de los beneficiarios de la provincia de Pichincha, cantón Quito , y del sector productivo turístico de la capital; obteniendo un devengado de \$ 61.605,44 (Sesenta y un mil seiscientos cinco con 44/100) siendo el 136.90% a nivel partida presupuestaria y el 0.83% a nivel global.

- **Convenio Ferrocarriles del Ecuador:-**

El 01 de Julio del 2013 Quito Turismo firmó un convenio de cooperación interinstitucional con Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública – FEEP con el fin de promocionar el servicio turístico nacional que ofrece Ferrocarriles del Ecuador a través de la presencia de marca y participación en actividades promocionales del destino Quito en la Feria Travel Mart Latin América el 19 y 20 de septiembre de 2013, obteniendo un devengado de \$ 15.000,00 (Quince mil con 00/100) representando el 0.20 % a nivel global.

- **Entidades del Gobierno Seccional.-**

El aporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme ordenanza metropolitana alcanzó un devengado de \$ 1.660.320,00 (Un millón seiscientos sesenta mil trescientos veinte con 00/100) representando el 22.42% a nivel global.

- **Otros no Especificados.-**

El rubro de otros no especificados corresponde a ingresos varios tales como comisiones por tarjetas de crédito, gastos bancarios, devoluciones de seguros, aportes, otros con un devengado de \$ 49.200,87 (Cuarenta y nueve mil doscientos con 87/100) representando el 0.66% a nivel global.

- **Participación en la V Feria Artesanal Texturas y Colores.-**

Este ingreso nació del área de Desarrollo por la realización de la V Feria Artesanal Texturas y Colores 2013 al inscribir alrededor de 120 artesanos de diferentes oficios, la cual obtuvo un devengado de \$ 18.999,18 (Dieciocho mil novecientos noventa y nueve con 18/100) lo que representa el 0.14% a nivel global.

- **Otros Saldos.-**

Dentro de los rubros de saldos de caja bancos existen valores correspondientes a contratos y ordenes de servicios cuyo plazo de vigencia fue mayor al 31 de diciembre del 2012 y para cumplir con dichos compromisos ya adquiridos fue necesario incluirlos en el 2013.

Con los antecedentes antes expuestos y los resultados presentados se puede desprender claramente que se ha logrado cumplir en forma razonable la ejecución de los recursos que en forma directa le competen a la empresa de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

Las modificaciones efectuadas en el presupuesto están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

A continuación se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico durante el ejercicio financiero del 2013:

Dependencia Financiera 2012: = Ingresos de Transferencias / Ingresos Totales

$$= 1.660.320,00 / 7.460.329,77$$

$$= 0.22255$$

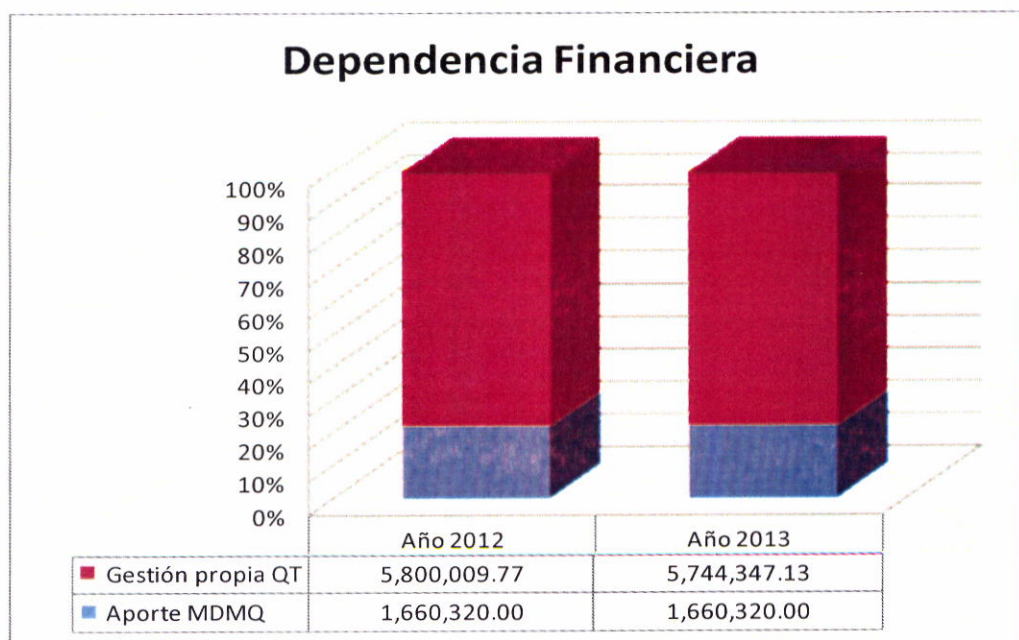
$$= 22.26\%$$

Dependencia Financiera 2013: = Ingresos de Transferencias / Ingresos Totales

$$= 1.660.320,00 / 7.404.667,13$$

$$= 0.22422$$

$$= 22.42\%$$



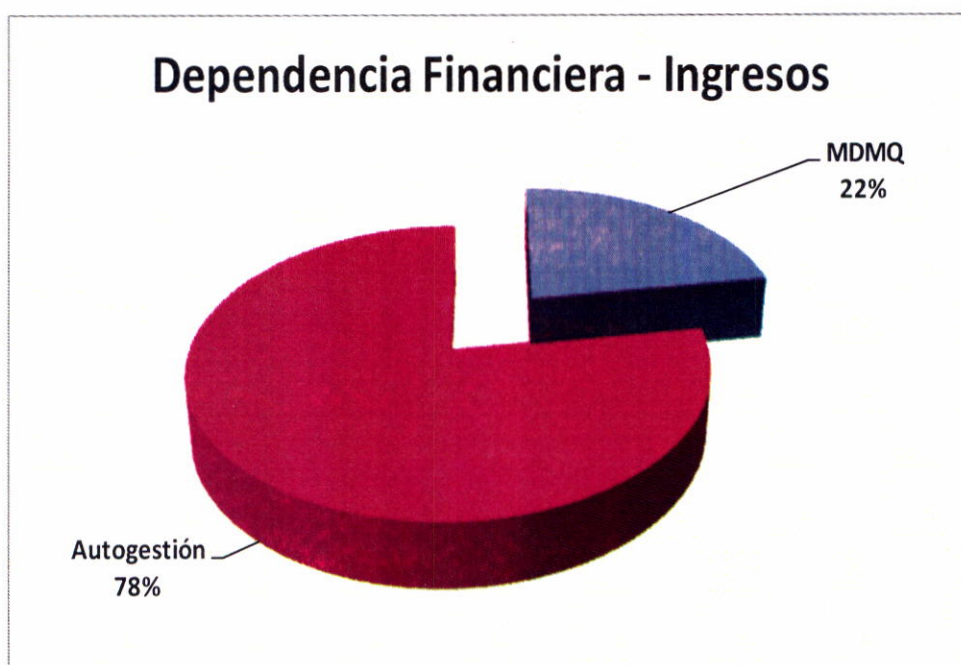
Autonomía Financiera 2013: = Ingresos Propios / Ingresos Totales

$$= 5.800.009,77 / 7.404.667,13$$

$$= 0.77577$$

$$= 77.58\%$$

El 77.58% de los ingresos devengados en el año 2013 han correspondido a la gestión propia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.



Índice de Ejecución Presupuestaria De ingresos = $\frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$

$$= \frac{7.404.667.13}{7.254.232.27}$$

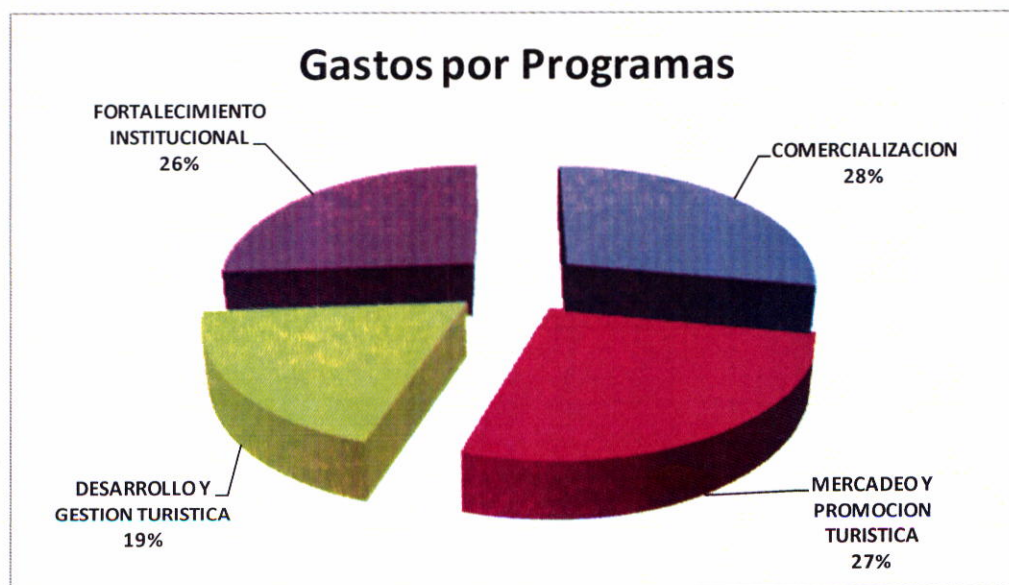
$$= 102,07 \%$$

Se ha devengado el 102,07% del total de ingresos, siendo un rubro muy importante para el cumplimiento de las acciones inicialmente presupuestadas para el año 2013.

➤ GASTOS:

El presupuesto de gastos ascendió a la suma de \$ 5.929.532,55 (Cinco millones novecientos veinte y nueve mil quinientos treinta y dos con 55/100), teniendo durante al año 2013 modificaciones de \$ 1.324.699,72 (Un millón trescientos veinte y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con 72/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 7.254.232,27 (Siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y dos con 27/100), de los cuales se obtuvo una ejecución de \$ 7.010.531,10 (Siete diez mil quinientos treinta y uno con 10/100), conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

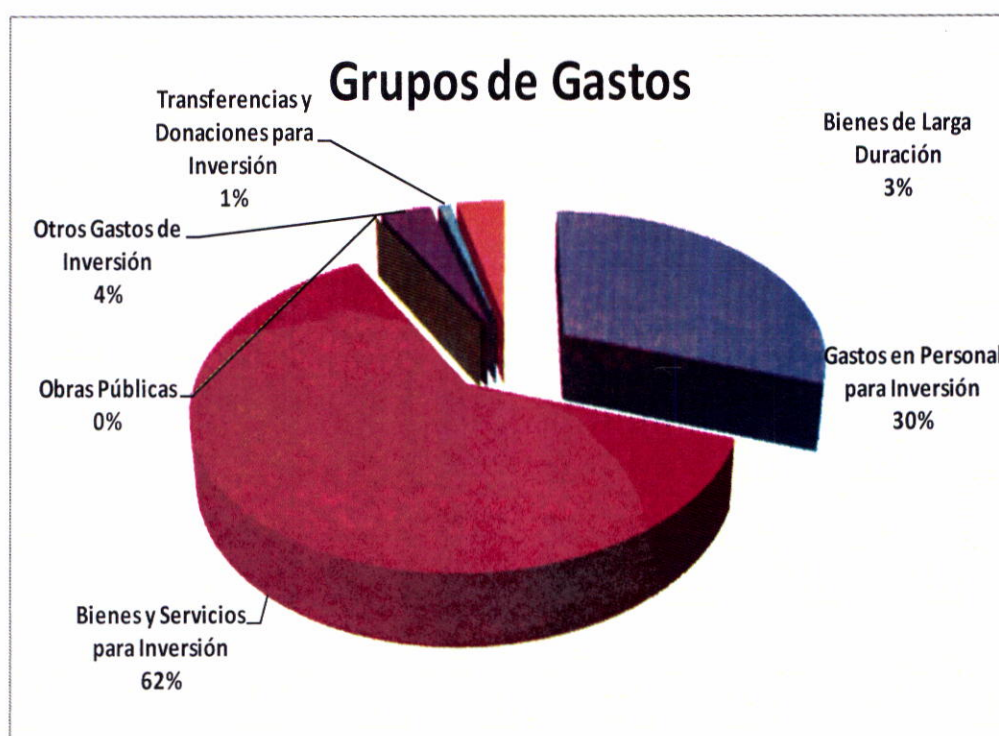
PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% Comprometido vr. Codificado	% Devengado vr. Codificado
1	COMERCIALIZACION	1,579,804.60	442,863.80	2,022,668.40	1,969,378.02	1,942,541.83	97.37%	96.04%
2	MERCADEO Y PROMOCION TURISTICA	1,675,152.37	223,502.09	1,898,654.46	1,884,044.94	1,820,163.08	99.23%	95.87%
3	DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	1,064,351.65	324,588.38	1,388,940.03	1,330,691.17	1,297,386.85	95.81%	93.41%
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,610,223.93	333,745.45	1,943,969.38	1,826,416.97	1,775,993.22	93.95%	91.36%
TOTAL		5,929,532.55	1,324,699.72	7,254,232.27	7,010,531.10	6,836,084.98	96.64%	94.24%



Como se puede observar en el cuadro anterior los gastos comprometidos representan el 96,64% respecto del total codificado a nivel de programas, pudiendo observarse que el rubro de Mercadeo y Promoción Turística (99,23%) ha sido el que ha tenido una mayor ejecución, sin embargo los correspondientes a Desarrollo y Gestión de Destino Turístico (95,81%), Comercialización (97,37%) y Fortalecimiento Institucional (93,95%) tienen porcentajes bastantes considerables de ejecución.

A continuación se presenta la ejecución por grupos de partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
71	Gastos en Personal para Inversión	1,983,832.19	222,994.07	2,206,826.26	2,131,598.62	96.59%
73	Bienes y Servicios para Inversión	3,471,394.78	978,749.41	4,450,144.19	4,319,915.96	97.07%
75	Obras Públicas	0.00	105.57	105.57	105.57	100.00%
77	Otros Gastos de Inversión	310,145.58	-23,265.14	286,880.44	256,286.33	89.34%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	41,000.00	25,816.98	66,816.98	60,165.86	90.05%
84	Bienes de Larga Duración	123,160.00	120,298.83	243,458.83	242,458.76	99.59%
TOTAL		5,929,532.55	1,324,699.72	7,254,232.27	7,010,531.10	96.64%



Quito Turismo utiliza partidas presupuestarias de inversión por cuanto realiza acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito.

Para tener una mejor visión de cada una de las partidas presupuestarias del ejercicio económico 2013, a continuación un cuadro detallado por subgrupos de partidas presupuestarias:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado
7101	REMUNERACIONES BASICAS	959,794.00	97,516.00	1,057,310.00	1,048,672.82	1,048,672.82	1,025,949.83
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	152,926.83	27,725.83	180,652.66	166,155.61	166,043.11	162,973.86
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	484,656.68	136,678.13	621,334.81	603,966.31	602,717.31	593,685.19
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	280,450.63	46,847.65	327,298.28	304,703.68	304,619.56	280,814.59
7107	INDEMNIZACIONES	26,004.05	(5,773.54)	20,230.51	8,100.20	8,100.20	6,366.71
7199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	80,000.00	(80,000.00)	-	-	-	-
7301	SERVICIOS BASICOS	108,170.00	99,847.78	208,017.78	166,691.14	156,733.86	153,023.93
7302	SERVICIOS GENERALES	1,531,819.38	163,025.96	1,694,845.34	1,677,509.96	1,639,761.38	1,272,792.33
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	72,753.66	137,878.53	210,632.19	204,229.14	194,557.60	193,757.60
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	87,000.00	292,443.86	379,443.86	365,687.15	358,733.14	331,561.80
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	322,306.30	126,623.64	448,929.94	444,604.26	442,669.41	433,440.64
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	535,254.00	162,401.58	697,655.58	672,535.61	616,916.56	589,044.51
7307	GASTOS EN INFORMATICA	44,010.00	2,986.08	46,996.08	46,959.08	46,359.05	33,186.05
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	657,634.75	85,249.57	742,884.32	729,010.21	720,743.83	681,800.84
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1,500.00	11,239.10	12,739.10	12,689.41	12,453.41	12,291.67
7399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	110,946.69	(102,946.69)	8,000.00	-	-	-
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	105.57	105.57	105.57	105.57	105.57
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	239,345.58	(18,913.43)	220,432.15	196,136.64	163,504.56	163,502.55
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	70,800.00	(4,351.71)	66,448.29	60,149.69	51,994.63	51,390.21
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	36,000.00	15,136.98	51,136.98	44,485.86	44,485.86	44,485.86
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	5,000.00	10,680.00	15,680.00	15,680.00	15,680.00	15,680.00
8401	BIENES MUEBLES	123,160.00	120,298.83	243,458.83	242,458.76	241,233.12	219,802.71
Totales=>		5,929,532.55	1,324,699.72	7,254,232.27	7,010,531.10	6,836,084.98	6,265,656.45

El presente presupuesto de gastos tuvo modificaciones en \$ 1.324.699,72 (Un millón trescientos veinte y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con 72/100), por efectos de varias reformas para la realización de eventos y proyectos externos no programados en nuestro presupuesto inicial, los mismos se realizaron bajo la aprobación y autorización de Gerencia General.

El presupuesto de gastos se ha ejecutado en un 94,24% según consta en su devengado, esta situación demuestra que el global del presupuesto de gastos de la empresa ha sido cumplida de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación, considerando en forma adicional la recaudación efectiva de los ingresos.

Las modificaciones realizadas están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

Como resultado de la ejecución presupuestaria se desprende los siguientes Estados Financieros de Quito Turismo al 2013:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013

Código	Descripción	Valores
ACTIVOS		
	CORRIENTES	1,652,201.39
1.1.1.	DISPONIBILIDADES	718,608.10
1.1.2.	ANTICIPOS DE FONDOS	296,628.47
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR	376,989.14
1.2.1.	INVERSIONES TEMPORALES	30,623.86
1.2.4.	DEUDORES FINANCIEROS	149,695.87
1.3.4.	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	79,655.95
	FIJOS	387,472.84
1.4.1.	BIENES DE ADMINISTRACION	789,152.18
1.4.1.99.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-401,679.34
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0
1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	105.57
1.5.1.98.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-105.57
1.5.2.	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	6,531,214.71
1.5.2.98.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-6,531,214.71
	TOTAL ACTIVOS	2,039,674.23
PASIVOS		
	CORRIENTES	772,767.33
2.1.2.	DEPOSITOS DE TERCEROS	116,527.52
2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR	648,164.70
2.2.4.	FINANCIEROS	8,075.11
	TOTAL PASIVOS	772,767.33
	PATRIMONIO	1,266,906.90
6.1.1.	PATRIMONIO PUBLICO	1,312,010.53
6.1.8.	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-45,103.63
	TOTAL PATRIMONIO	1,266,906.90
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	2,039,674.23
	ORDEN DEUDOR	270,904.77
9.1.1.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	270,904.77
	ORDEN ACREEDOR	270,904.77
9.2.1.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	270,904.77

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Código	Descripción	Valores
	RESULTADO DE EXPLOTACION	1,025,772.18
6.2.4.02.	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	243,092.14
6.2.4.03.	VENTAS NO INDUSTRIALES	782,680.04
	RESULTADO DE OPERACION	-4,324,678.38
6.2.3.01.	TASAS GENERALES	905,608.33
6.2.3.03.	TASAS POR DERECHOS	1,301,033.57
6.3.1.51.	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-6,531,320.28
	TRANSFERENCIAS NETAS	1,788,664.35
6.2.6.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1,848,830.21
6.3.6.10.	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBL	-44,485.86
6.3.6.11.	DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO IN	-15,680.00
	RESULTADO FINANCIERO	1,595,455.80
6.2.5.01.	RENTAS DE INVERSIONES	6,859.78
6.2.5.02.	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,484,734.02
6.2.5.04.	MULTAS	103,862.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-132,897.58
6.2.5.24.	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	95,157.12
6.2.9.52.	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	62.23
6.3.8.51.	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	-88,137.00
6.3.9.53.	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-139,979.93
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-47,683.63

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Código	Descripción	Valores
	FUENTES CORRIENTES	6,448,357.82
1.1.3.13.	Tasas y Contribuciones	2,206,641.90
1.1.3.14.	Venta de Bienes y Servicios	893,749.09
1.1.3.17.	Rentas de Inversiones y Multas	1,422,255.83
1.1.3.18.	Transferencias Corrientes	1,848,830.21
1.1.3.19.	Otros Ingresos	76,880.79
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	6,448,357.82
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	6,265,656.45
2.1.3.71.	Gastos en Personal para Inversión	2,069,790.18
2.1.3.73.	Bienes y Servicios de Inversión	3,700,899.37
2.1.3.75.	Obras Públicas	105.57
2.1.3.77.	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION	214,892.76
2.1.3.78.	Transferencias pas Inversión	60,165.86
2.1.3.84.	Inversiones en Bienes de Larga Duración	219,802.71
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-6,265,656.45
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	182,701.37
	APLICACION DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	-879,262.56
1.1.3.81.	(-) Cuentas por Cobrar IVA	655,628.08
1.1.3.82.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	249.09
1.1.3.83.	(-) Cuentas por Cobrar Años Anteriores	117,551.38
2.1.3.81.	(+) Cuentas por Pagar IVA	-631,164.94
2.1.3.82.	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	-65.75
2.1.3.83.	(+) Cuentas por Pagar Años Anteriores	-1,021,460.42
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	696,561.19
1.1.1.	De Disponibilidades	922,036.02
1.1.2.	Anticipo de Fondos	-163,645.32
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	-61,829.51
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-182,701.37

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Código	Partida	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	6,621,422.35	6,771,857.21	-150,434.86
13	Tasas y contribuciones	2,200,000.00	2,206,641.90	-6,641.90
14	Venta de bienes y servicios	953,413.38	1,025,772.18	-72,358.80
17	Rentas de inversiones y multas	1,524,815.36	1,595,455.80	-70,640.44
18	Transferencias y donaciones corrientes	1,832,224.77	1,848,830.21	-16,605.44
19	Otros ingresos	110,968.84	95,157.12	15,811.72
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	6,621,422.35	6,771,857.21	-150,434.86
	GASTOS DE INVERSION	7,010,773.44	6,594,851.86	415,921.58
71	Gastos en personal para inversion	2,206,826.26	2,130,153.00	76,673.26
73	Bienes y servicios de consumo para inversion	4,450,144.19	4,188,928.24	261,215.95
75	Obras publicas	105.57	105.57	0
77	Otros gastos de inversion	286,880.44	215,499.19	71,381.25
78	Transferencias para inversion	66,816.98	60,165.86	6,651.12
	GASTOS DE CAPITAL	243,458.83	241,233.12	2,225.71
84	Activos de larga duracion	243,458.83	241,233.12	2,225.71
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-7,254,232.27	-6,836,084.98	-418,147.29
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	632,809.92	632,809.92	0
37	Financiamiento interno	632,809.92	632,809.92	0
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	632,809.92	632,809.92	0
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	0	568,582.15	-568,582.15

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los valores correspondientes a ingresos durante el año 2013 presentaron un adecuado devengamiento presupuestario, lo que permitió cubrir a entera plenitud los gastos de inversión presentados en la empresa Quito Turismo y el cumplimiento de sus metas y objetivos anuales.

Las transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano por concepto de aporte municipal, han venido entregándose en forma periódica y en su totalidad. Los ingresos por gestión propia han permitido cumplir con las obligaciones generales durante el ejercicio financiero conforme se han presentado cada una de las obligaciones.

Se deja constancia de que en el año 2013 se trabajó en la aplicación de las diferentes partidas presupuestarias del clasificador presupuestario que otorga el Ministerio de Finanzas, permitiendo tener un presupuesto bastante flexible para dar viabilidad a la programación establecida.

Con el propósito de que en el futuro no tenga que recurrirse a la realización de reformas presupuestarias para cubrir necesidades no contempladas en el presupuesto inicial, se recomienda que cada una de las áreas, en el año inmediato anterior y conforme lo determinan las disposiciones constantes en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, elaboren un POA más analizado y consensuado que permita la elaboración de un presupuesto más estable, de tal suerte que las reformas sean resultado de acciones nuevas con financiamiento propio.

Adicionalmente es necesario que la Unidad de Planificación realice periódicamente la evaluación de los planes operativos anuales, a fin de que oportunamente se realicen los correctivos necesarios y se logre el cumplimiento de metas y objetivos de mejor manera en beneficio de la ciudad y de la Empresa.

A fin de soportar este informe me permito anexar la Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2013 de Quito Turismo.

Atentamente,



Gladys Cedeño M.
COORDINADORA DE PRESUPUESTO

ACCION	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gladys Cedeño M.	
Aprobado por:	Ing. Luis Ruales M.	